



IV EDICIÓN PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA DE TERUEL

BASES DE LA CONVOCATORIA

El Colegio Oficial de Enfermería de Teruel convoca para el año 2021 el IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA, que premiará a los tres mejores trabajos que se presenten a este certamen anual, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Pueden participar como autor o autores todos los colegiados dados de alta en este Colegio profesional con una antigüedad mínima de dos años. Los tres autores principales del trabajo deberán ser enfermeras/os colegiados en Teruel.
- 2. La dotación del Premio será:

1º premio: 800 € 2º premio: 500 € 3º premio: 300 €

- 3. El trabajo presentado debe estar relacionado con cualquier campo de actuación de enfermería y no puede haber sido ni publicado ni presentado a ningún congreso, jornada, seminario o similar en cualquier tipo habitual de comunicación: ponencia, comunicación oral, póster, etc.
- 4. JURADO: El premio estará presidido por la persona que ostente el mismo cargo en el Colegio o en la persona que delegue. Deberá procurarse que la composición del jurado sea de un enfermero/a del ámbito hospitalario, un enfermero/a de atención primaria, un enfermero/a del ámbito socio sanitario y/o residencial, un enfermero especialista, un enfermero/a docente de la Facultad de Enfermería, un miembro de la Comisión de Investigación del Colegio, un enfermero/a máster o doctorando/a o doctor/a en Salud y el secretario del Colegio que tendrá voz pero no voto. Podrá ser sustituido o agregado un miembro del jurado por otra persona que se considere necesaria o beneficiosa para la integración del mismo. El presidente del Colegio tendrá voto de calidad.

La composición del jurado se hará pública una vez fallado el certamen para garantizar la imparcialidad.

La decisión del jurado será inapelable y tendrá potestad para declarar desierto cualquiera de los premios al considerar que los trabajos no reúnen el nivel de calidad exigida.

5. PRESENTACIÓN: se hará entrega en soporte USB y en formato papel, impreso en DIN A4 a dos caras, cuerpo de letra Arial 11 e interlineado de 1,5. En todos los trabajos, **los autores se identificarán con un seudónimo** y adjuntando un sobre cerrado que contendrá el nombre y apellidos, la dirección actual, el núm. de teléfono y el núm. de colegiado de cada uno de ellos. Fuera del sobre cerrando, sólo constará el mismo seudónimo que figure en el trabajo.

Se deberán presentar tres ejemplares del trabajo impreso y en ninguno de ellos puede constar ninguna referencia de agradecimiento a ninguna persona o institución. En caso de que el trabajo resulte premiado, se podrán añadir los agradecimientos a la publicación posterior.

Si el trabajo presentado fuera en otro idioma, se adjuntará traducción en castellano.

- 6. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los autores de los trabajos premiados deberán entregar un resumen ejecutivo de 10 páginas como máximo (5 por las dos caras y los anexos, tablas, gráficas etc..., así como la bibliografía, no entrarán en el recuento de páginas) y del que éste, como del trabajo presentado, quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Teruel. En caso de publicación de los mismos, se hará mención del autor/es. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito al propietario para su publicación en otros medios y tendrán obligación de mencionar que ha sido premiado por el Colegio Oficial de Enfermería de Teruel. El Colegio se reserva también el derecho de hacer la difusión adecuada en los medios que crea oportunos.
- 7. La fecha de finalización de presentación de los trabajos aspirantes al Premio será **el 22 de Abril de 2021.**
- 8. Ningún miembro del jurado ni de la junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Teruel podrá participar ni de forma individual ni como autor colaborador en este Premio.
- 9. TITULAR DEL PREMIO: Serán titulares del importe de los premios quienes aparezcan como firmantes en el sobre adjunto. La entrega de los premios se realizará el día 14 de Mayo de 2021, dentro de los actos programados con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Enfermería", en el lugar y hora q se determine, siendo obligatoria la asistencia al acto. La fecha de dicha celebración podrá verse modificada en función de la Pandemia.
- 10. **Política de plagio**. El hecho de plagiar un estudio realizado con anterioridad, bien sea del mismo autor del trabajo o de otro, implicará la devolución del premio y la privación del derecho a volver a participar.
- 13. La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases.